



Conchalí, a 25 de junio de 2025

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°72/2025

Cítese de **carácter obligatorio a los Ayudantes de las Compañías**, para el miércoles 02 de julio de 2025, a las 20:30 horas en dependencias de Cuartel General, tenida civil.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a los Capitanes, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en las bitácoras de cada compañía por un espacio de 10 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

